

Santiago, veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

Al escrito folio N° 114913-2021: no ha lugar a los alegatos solicitados.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 66.142-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Ministro Suplente Rodrigo Biel M. y los Abogados (as) Integrantes Carolina Andrea Coppo D., Pedro Aguila Y. Santiago, veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

